TRD: 100-0703-2026-239

Betulia, 29 OCT 2026

00002466

Doctor,
GILBERTO GÓMEZ JARAMILLO
CC 70.030.551
CONTRATISTA
Betulia Antioquia

Asunto: Aceptación de solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios profesionales 163 de 2026.

Ref: Radicado 00001876 del 29 de octubre de 2026

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud presentada por usted el día 29 de octubre de 2026, por medio de la cual solicita realizar la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales 163 de 2026, le informo que la misma es aceptada, según los términos de la Cláusula Décimo Primera del Contrato, con la siguiente información:

Contratista Cedente	Contratista Cesionario
GILBERTO GÓMEZ JARAMILLO	JOSÉ DAVID RAMÍREZ GIRALDO
C.C. 70.030.551	C.C. 1.045.021.502

Se ordenará al área de contratación y al supervisor del contrato, la realización de los trámites pertinentes para que procedan a formalizar y legalizar la respectiva cesión del contrato referido.

Atentamente,

NÉSTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: William de Jesús Londoño Urrego
Profesional Universitario – Contratación